

## **CTP amplía permiso especial para trasladar migrantes de frontera a frontera**

La Junta Directiva del Consejo de Transporte Público (CTP), en la Sesión Ordinaria 02-2023 celebrada el día 20 de enero del 2023, autorizó una ampliación del permiso especial a las empresas autobuseras Transportes Costarricenses Panameños (TRACOPA) y Transportes San José Venecia de San Carlos S.A., para que trasladen a migrantes de frontera a frontera, por un plazo de tres meses más.

De esta manera el transporte se realizará de manera directa de la frontera de Paso Canoas a Los Chiles, Frontera Norte y viceversa, y se efectuarán según demanda durante las 24 horas.

El CTP recalca que ambas empresas deben mantener sus esquemas autorizados en ruta regular con las unidades inscritas en flota, garantizando el principio de continuidad del servicio al usuario.

27-01-2023